I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 02620. /

LA CISTERNA, 06 JUL 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS : El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: La patente Rol 9-164 otorgada a Serantoni Sierra Yasna

D E C R E T O :

APRUEBASE el Término de actividad de la patente de Microempresa que a continuación se indica:

NOMBRE	: SERANTONI SIERRA YASNA
RUT.	: 12.408.027-4
DIRECCION	: PASAJE TABON N° 01067
GIRO	: ALMACEN Y BAZAR
ROL	: 9-164

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MTG/POF/MGSN/olc